no ynteresa en tan grande arga como sera en
cabecarse en somequenos por el tan mu
ertragada y necessitada rrey de aun
cofreados los ojos somequ antes parece
parece el señor a las se encabeca en
estadidad en ellos conera con razon
sino entiende bien la causa el encabe
camiento lo puede hazer, y que se encabe
care, cerrein no por lo general ~~y frenesio~~
~~se mise se acrecentara otra grangeria~~
~~a esta causa para ganar~~, que ~~lo mismo bere a~~
marbeni ynteresa en causa, y en caso de ello sea
ninguno el contrario y con que cae mera el poder cabecar
y encabecadas de este paz por conera mi a la
naturaleza el contrario siempre en cabe
camiento y administracion y bien que
el encabecamiento se entiende
y el estado guillado es sumuto conera
contradiccion la causa el a las por
institucion se encabeca el somequenos
de la zona de Tenca, y el parecer
donde se señora las y la minga necessidad
el pueblo es su parecer en que se
venga sino que gaga su tanera con su
me para que entienda la mesma de pe
ligro y necessidad en esta, no alcanzandose
a mas de otro tanto mas de lo que pagana
esta causa por el metimo la causa pue de
dar para poder cenar con la equivalencia
la ffe dia por ve mas de esto tiene otras